

**ANÁLISIS DE IMPACTO E IMPLICACIONES
IMPLEMENTACIÓN DE TANDAS LABORALES**

RED CAID

Contenido

1. Propuesta de tandas por sede	2
2. Estimación de horas de atención por semana	2
3. Cobertura estimada ante la demanda total por servicio.....	4
4. Estimación del personal requerido	6
5. Conclusiones	8
6. Anexo 1: Impacto presupuestario en remuneraciones	9
7. Anexo 2: Análisis situacional, propuestas, escenarios y contextos de implementación	9
7.1 Distribución actual de salarios por sedes (producto 4. Atención y terapia)	9
7.2 Distribución actual de salarios por sedes (producto 3. Evaluación y diagnóstico)	10
7.3 Propuestas y escenarios de tandas	10
7.4 Contexto Legal	12
7.5 Gestión de riesgos	12
8. Anexo 3: Sondeo costos servicios terapéuticos y médicos, sector privado -enero 2024..	12

En el siguiente documento se presentará el análisis de la demanda de servicios terapéuticos individuales en las sedes de Santo Domingo y Santiago; y el impacto de implementar una segmentación de la jornada laboral actual con el objetivo de aumentar la cobertura.

1. Propuesta de tandas por sede

Tabla 1. Horarios de las tandas según sede.

Tanda	CAID SDO	CAID SDE	CAID STG
Tanda 1	8:00 am a 12:00 pm	8:00 am a 12:00 pm	8:00 am a 2:00 pm
Tanda 2	12:00 pm a 4:00 pm	12:00 pm a 4:00 pm	2:00 pm a 8:00 pm
Tanda 3	4:00 pm a 8:00 pm	4:00 pm a 8:00 pm	

2. Estimación de horas de atención por semana¹

En la siguiente tabla se presenta la estimación de horas disponibles de atención en los servicios terapéuticos individuales por sede y según propuesta de segmentación de jornada laboral propuesta.

Tabla 2. Estimación de horas de atención disponibles por semana.

Estructura de jornada laboral	Horas por semana		
	SDO	SDE	STG
Jornada actual (servicios individuales)	29	29	33
Jornada actual (terapia del habla)	35	35	35
Jornada 3 tandas - 4 hrs - (servicios individuales)	54	54	
Jornada 3 tandas - 4 hrs - (terapia del habla)	90	90	
Jornada 2 tandas - 6 hrs - (servicios individuales)			46
Jornada 2 tandas - 6 hrs - (terapia del habla)			80
<i>Tasa de crecimiento implementación de tandas (servicios individuales)</i>	<i>86.2</i>	<i>86.2</i>	<i>39.4</i>
<i>Tasa de crecimiento implementación de tandas (terapia del habla)</i>	<i>157.1</i>	<i>157.1</i>	<i>128.6</i>

Supuestos considerados:

1. El CAID SDE tiene la misma capacidad que el CAID SDO por lo que se espera que presente el mismo comportamiento en los resultados.
2. En CAID SDO se implementarán **tres** tandas de **4 horas** cada una y en CAID STG serán **dos** tandas de **6 horas** cada una.

¹ Se plantea la semana como unidad de análisis debido a que la atención terapéutica por los servicios individuales es recurrente, es decir, semanal.

- a. Para la tanda de 4 horas se consideran 2 horas de planificación a la semana por terapeuta de los servicios terapéuticos individuales, es decir, son **18 horas efectivas de atención a la semana** y, por consiguiente **54 horas** por las tres tandas.
 - i. Para los servicios que tienen sesiones de media hora, por ejemplo, terapia del habla y del lenguaje, se considera una hora de planificación diaria, es decir, **15 horas efectivas de atención a la semana** y, por consiguiente, **45 horas (90 sesiones)** por las 3 tandas.
- b. Para la tanda de 6 horas se consideran 2 horas de planificación a la semana por terapeuta de los servicios terapéuticos individuales, es decir, son **23 horas efectivas de atención a la semana** y, por tanto, **46 horas** por las 2 tandas.
 - i. Para los servicios que tienen sesiones de media hora, por ejemplo, terapia del habla y del lenguaje, se considera una hora de planificación diaria, es decir, **20 horas efectivas de atención a la semana** y, por consiguiente, **40 horas (80 sesiones)** por las 2 tandas.

Si se compara el número estimado de horas efectivas disponibles para atención en los servicios terapéuticos individuales con la jornada actual y el número estimado de horas efectivas con la propuesta de segmentación de jornada laboral en las sedes de Santo Domingo y Santiago, se observa un incremento del **86.2%** y del **39.4%** respectivamente. Del mismo modo, el crecimiento estimado en las horas efectivas de atención en el servicio de terapia del habla y del lenguaje resulta ser **más del doble** que con el tipo de jornada actual en ambas sedes.

En general, si se compara la capacidad máxima actual en horas de atención y la capacidad máxima implementándose la segmentación de la jornada laboral, se observa que la tasa de cambio es de **94.8%** en las sedes de Santo Domingo y del **43.1%** en la sede de Santiago.

Tabla 3. Comparación entre la capacidad máxima actual y la capacidad máxima segmentando la jornada laboral.

CAID Santo Domingo	Capacidad actual (Hrs/sem)	Capacidad 3 tandas (Hrs/sem)	CAID Santiago	Capacidad actual (Hrs/sem)	Capacidad 3 tandas (Hrs/sem)
APOYO PSICOPEDAGÓGICO	145	270	APOYO PSICOPEDAGÓGICO	121	153
ATENCIÓN TEMPRANA	203	378	ATENCIÓN TEMPRANA	121	153
INTERVENCIÓN CONDUCTUAL	116	216	INTERVENCIÓN CONDUCTUAL	220	291
TERAPIA FÍSICA	145	270	TERAPIA FÍSICA	154	199
TERAPIAS ARTÍSTICAS	116	216	TERAPIA ARTÍSTICAS	121	153
TERAPIA HABLA Y LENGUAJE	140	360	TERAPIA HABLA Y LENGUAJE	187	415
TERAPIA OCUPACIONAL	174	324	TERAPIA OCUPACIONAL	154	199
TERAPIA FAMILIAR	116	216	TERAPIA FAMILIAR	121	153
TOTAL	1,155	2,250	TOTAL	1,199	1,716

Consideraciones importantes:

1. Para la **capacidad máxima actual** se consideraron los espacios disponibles en cada servicio, es decir, el número de consultorios; y el número total de niños que un terapeuta debe atender en una semana.
 - a. En el caso de las sedes de Santo Domingo, se asumió que los encargados solo tienen asignadas funciones administrativas y de supervisión.
 - b. En el caso de la sede de Santiago, se consideró que los terapeutas senior atienden 22 niños a la semana.
2. Para la **capacidad máxima segmentando la jornada laboral** se consideraron los espacios disponibles en cada servicio, es decir, el número de consultorios; y el número total de niños que un terapeuta puede atender en cada tanda de manera semanal.
 - a. En el caso de las sedes de Santo Domingo, se asumió que los encargados solo tienen asignadas funciones administrativas y de supervisión.
 - b. En el caso de la sede de Santiago, se consideró que los terapeutas senior atienden 15 niños a la semana. Esta cifra representa el 66.7% de la carga asignada a un terapeuta.
3. En el caso de los servicios de Atención Temprana, Terapia Física y Terapia Ocupacional que cuentan con salones para brindar sus sesiones terapéuticas, se consideró el número de personal disponible bajo el supuesto de que es el número máximo de terapeutas que pueden dar terapia de manera simultánea en estos espacios.

3. Cobertura estimada ante la demanda total por servicio

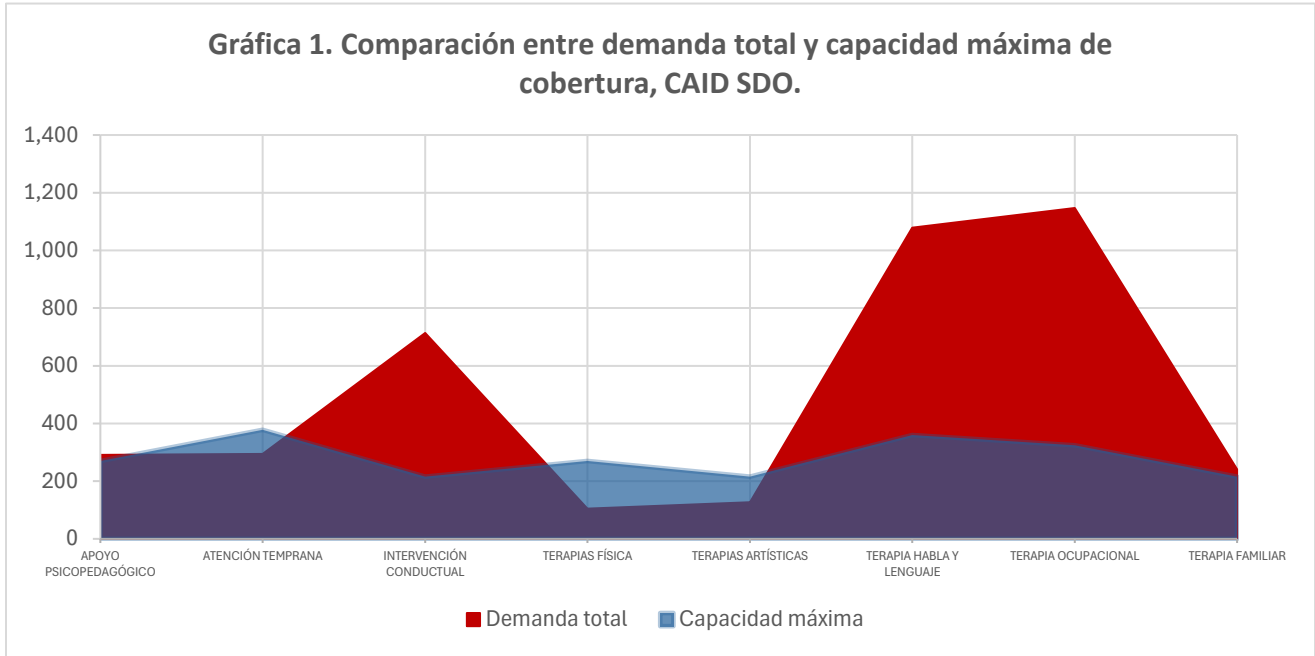
Para conocer la cobertura de la demanda de los servicios, se comparó la demanda total estimada² con la capacidad máxima de los servicios si se implementa la segmentación de la jornada laboral en las tres sedes.

En la Gráfica 1 se muestra dicha comparación, en la que el área roja representa la demanda total estimada de cada servicio terapéutico individual y el área azul representa la capacidad máxima estimada implementándose la segmentación de jornada. De esta manera, el área en la que se sobreponen (color morado) representa la cobertura efectiva estimada y, por el contrario, las áreas donde se no se sobreponen las curvas representa la brecha entre la oferta y la demanda estimadas.

Como se puede observar en la gráfica 1, la demanda total de los servicios de Atención Temprana, Terapia Física y Terapias Artísticas quedaría completamente cubierta en las sedes de Santo Domingo, se generaría un tipo de “exceso de oferta” de espacios disponibles que pueden ofrecerse a niños ante un incremento posterior en la demanda de atención terapéutica en la sede. En cuanto a los demás servicios, si bien continúan presentando una “demanda insatisfecha”, destaca el servicio de Apoyo Psicopedagógico que alcanzaría una cobertura del **92.8%** de la demanda total estimada. En el caso

² Es la suma de los niños activos en los servicios terapéuticos individuales, es decir, que tienen un cupo en terapia; más los niños que fueron diagnosticados y están a la espera de iniciar su plan terapéutico; más los niños que habiendo recibido ya terapia se encuentran en espera de un cupo en cada servicio que aún no reciben.

de los tres servicios terapéuticos con mayor demanda en el CAID, su cobertura promedio alcanzará alrededor del 30% de la demanda. (Ver tabla 4)



En el caso del CAID Santiago, la segmentación de la jornada laboral también tendría un impacto significativo, aunque la cobertura de la demanda sería menor debido a que el incremento de las horas disponibles de atención no es tan alto como en las sedes de Santo Domingo.

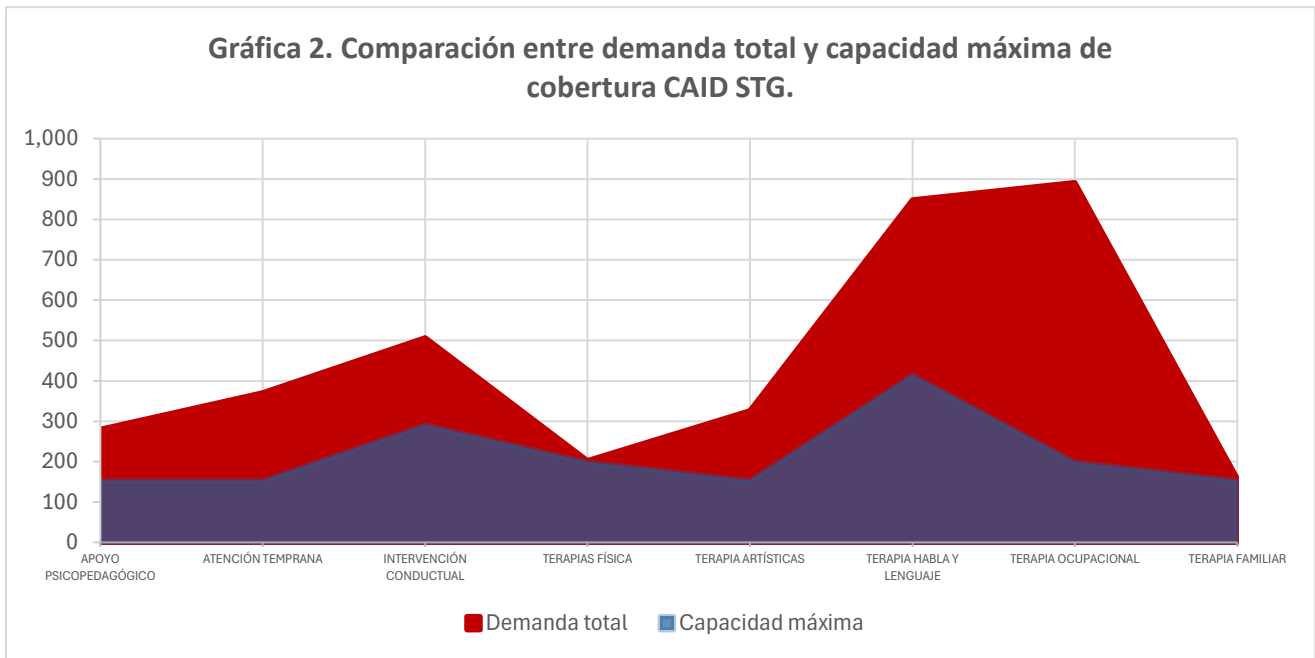


Tabla 4. Porcentaje de cobertura de demanda total estimada (DT) por servicio según sede.

Servicios	CAID SDO			CAID STG		
	DT	Capacidad (3 tandas)	Cobertura	DT	Capacidad (2 tandas)	Cobertura
APOYO PSICOPEDAGÓGICO	291	270	92.8	280	153	54.6
ATENCIÓN TEMPRANA	294	378	128.6	370	153	41.4
INTERVENCIÓN CONDUCTUAL	714	216	30.3	507	291	57.4
TERAPIAS FÍSICA	105	270	257.1	202	199	98.5
TERAPIAS ARTÍSTICAS	127	216	170.1	326	153	46.9
TERAPIA HABLA Y LENGUAJE	1,079	360	33.4	848	415	48.9
TERAPIA OCUPACIONAL	1,147	324	28.2	891	199	22.3
TERAPIA FAMILIAR	241	216	89.6	158	153	96.8

4. Estimación del personal requerido

Debido a que la implementación de segmentación de la jornada laboral implicará la contratación de más personal terapéutico, se realizó una estimación para dimensionar la necesidad. Dicha estimación ha considerado el número de espacios físicos en cada servicio de cada sede y la propuesta de tandas correspondiente.

Tabla 5. Estimación de personal necesario para la implementación de tandas en CAID Santo Domingo Oeste.

CAID Santo Domingo Oeste	Personal necesario	Personal contratado	Personal faltante
APOYO PSICOPEDAGÓGICO	15	1	14
ATENCIÓN TEMPRANA	21	7	14
INTERVENCIÓN CONDUCTUAL	12	2	10
TERAPIAS FÍSICA	15	5	10
TERAPIAS ARTÍSTICAS	12	3	9
TERAPIA HABLA Y LENGUAJE	12	3	9
TERAPIA OCUPACIONAL	18	6	12
TERAPIA FAMILIAR	12	1	11
TOTAL	117	28	89

En la sede de Santo Domingo Oeste se tiene contratado el **23.9%** del personal necesario para la implementación de las tres tandas de atención. El personal por contratar son 89 profesionales.

Tabla 6. Estimación de personal necesario para la implementación de tandas en CAID Santo Domingo Este.

CAID Santo Domingo Este	Personal necesario	Personal contratado	Personal faltante
APOYO PSICOPEDAGÓGICO	15	3	12
ATENCIÓN TEMPRANA	21	1	20
INTERVENCIÓN CONDUCTUAL	12	2	10
TERAPIAS FÍSICA	15	2	13
TERAPIAS ARTÍSTICAS	12	0	12
TERAPIA HABLA Y LENGUAJE	12	1	11
TERAPIA OCUPACIONAL	18	3	15
TERAPIA FAMILIAR	12	3	9
TOTAL	117	15	102

En la sede de Santo Domingo Este se tiene contratado el **12.8%** del personal necesario para la implementación de las tres tandas de atención. El personal por contratar son 102 profesionales.

Tabla 7. Estimación de personal necesario para la implementación de tandas en CAID Santiago.

CAID Santiago	Personal necesario	Personal contratado	Personal faltante
APOYO PSICOPEDAGÓGICO	8	4	4
ATENCIÓN TEMPRANA	8	3	5
INTERVENCIÓN CONDUCTUAL	14	7	7
TERAPIAS FÍSICA	10	5	5
TERAPIA ARTÍSTICAS	8	3	5
TERAPIA HABLA Y LENGUAJE	12	6	6
TERAPIA OCUPACIONAL	10	5	5
TERAPIA FAMILIAR	8	3	5
TOTAL	78	36	42

En la sede de Santiago se cuenta con el **46.2%** del personal que se necesita para implementar las dos tandas de atención. El personal por contratar son 42 profesionales.

En total serían 233 profesionales que estarían haciendo falta con un impacto presupuestario en remuneraciones de RD\$136.8 millones de pesos (Ver Anexo 1).

5. Conclusiones

A partir del análisis anteriormente realizado, se puede concluir lo siguiente:

1. Se puede decir que, debido a que cada hora a la semana representa el cupo de un niño, los niños atendidos en cada servicio terapéutico individual incrementarán un **86.2%** en las sedes de Santo Domingo, ya que de 29 niños que se reciben actualmente, se pasará a 54 niños por tanda. En el caso de la sede de Santiago se estima un incremento del **39.4%**, ya que se pasaría de 33 niños a 46 niños por tanda.
2. En cuanto a las atenciones, se estima un incremento del **94.8%** en las sedes de Santo Domingo ya que se estima que la capacidad máxima se incremente de 1,155 atenciones a 2,250 atenciones a la semana con la segmentación de jornada. En el caso de la sede de Santiago, se espera un incremento del **43.1%** pues se estima pasar de 1,199 atenciones a 1,716 atenciones con la implementación de las dos tandas.
3. Se estima que el servicio de terapia del habla y del lenguaje incremente **más del doble** sus horas efectivas de atención en las tres sedes.
4. Destaca la cobertura estimada con la implementación de jornadas en las sedes de Santo Domingo, ya que el servicio de Apoyo Psicopedagógico alcanzaría cobertura del 92.8% con respecto a su demanda total estimada. En la sede de Santiago, destaca la cobertura estimada de la demanda total del servicio de intervención conductual, ya que sería de 57.4%.
5. Con esta propuesta de segmentación de la jornada laboral, en el CAID SDO falta por cubrir el **76.1%** de la plantilla de personal necesario para operar a su máxima capacidad, en el CAID SDE es necesario contratar el **87.2%** del personal y en el CAID Santiago se requiere la contratación del **53.8%** de la plantilla de personal para implementar las dos tandas de atención.

6. Anexo 1: Impacto presupuestario en remuneraciones

Impacto implementación tandas en remuneraciones (en millones de RD\$)

Tandas	Cantidad personal	Salario mensual	Salario bruto mensual	Meses	Salario anual	Salario 13	Bono x metas	Bono SISMAP	SS (15.39%)	Total
6 horas	42	0.07	2.94	8	23.52	0.37	0.37	0.05	3.62	27.92
4 horas	191	0.06	11.46	8	91.68	1.43	1.43	0.18	14.11	108.83
Total	233	0.13	14.4	16	115.2	1.8	1.80	0.23	17.73	136.75

7. Anexo 2: Análisis situacional, propuestas, escenarios y contextos de implementación

En el año 2023 el nivel de rotación (del personal) en las áreas terapéuticas fue de un 11.3%, sin tomar en consideración el grupo técnico. Esta rotación en su mayor parte obedeció a mejores ofertas laborales en el sector privado y a la necesidad expresada por los especialistas de trabajar media jornada de trabajo.

Un acercamiento al mercado de trabajo de este sector profesional (ver Anexo 3) nos arrojó que un terapeuta cobra entre RD\$2,000 a RD\$4,000 por sesión de una hora, dependiendo la terapia y el profesional. Por lo que un terapeuta genera ingresos relativos entre RD\$40,000.00 a RD\$80,000 pesos semanales, laborando una tanda cuatro (4) horas diarias de lunes a viernes.

En contraste, el CAID ofrece RD\$60,000.00 pesos mensuales por una tanda de ocho (8) horas diarias (8:00 am a 4:00 pm), equivalente a 40 horas semanales para todo su personal³.

7.1 Distribución actual de salarios por sedes (producto 4. Atención y terapia)

De acuerdo con la nómina de enero 2024, el CAID cuenta con 113 terapeutas en sus diferentes especialidades con salarios que oscilan entre 60,000.00 a 75,000.00 pesos (ver tabla 9, infra), con un impacto bruto mensual de RD\$ 7,188,844.10.

Tabla 9: Distribución de terapeutas por salarios según sede

SEDES	60,000	65,000	67,567	67,568	68,250	70,946	71,663	75,245	Total
SDO	13	18	-	1	2	1	3	3	41
SDE	15	1	-	-	-	-	-	-	16
STGO	7	26	1	8	-	-	-	-	42
SJM	14		-	-	-	-	-	-	14
Total	49	45	1	9	2	1	3	3	113

Fuente: Sección de nómina – Departamento RRHH, enero 2024.

³ A excepción de 10 terapeutas que al inicio de las operaciones del CAID en el 2013 fueron contratados bajo esa modalidad de media jornada.

7.2 Distribución actual de salarios por sedes (producto 3. Evaluación y diagnóstico)

En el caso del Departamento de evaluación y diagnóstico el costo promedio mensual equivale a RD\$2,553,880.83 distribuido de la siguiente manera: a) División de Evaluación del Desarrollo (EvD) – RD\$ 886,575; b) División Médica – RD\$1,667,305.83

Tabla 10: Distribución EvD por salarios por sedes

SEDES	60,000	65,000	68,250	71,663	Total
SDO	-	3	-	1	4
SDE	2	-	1	-	3
STGO	3	1	-	-	4
SJM	3	-	-	-	3
Total	8	4	1	1	14

Fuente: Sección de nómina – Departamento RRHH, enero 2024.

Tabla 11: Distribución de terapeutas por salarios según sede

SEDES	55,000	60,000	65,000	65,018	67,210	68,250	70,946	71,663	78,000	Total
SDO	1	1	-	1	-	-	2	1	-	6
SDE	2	1	-	-	-	2	-	-	1	6
STGO	-	-	4	-	2	-	-	3	-	9
SJM	-	-	-	-	-	2	-	2	-	4
Total	3	2	4	1	2	4	2	6	1	25

Fuente: Sección de nómina – Departamento RRHH, enero 2024.

Nota: Por el momento, este análisis no contempla los técnicos ni los coordinadores de áreas.

7.3 Propuestas y escenarios de tandas

7.3.1 Evaluar la demanda por servicios en cada sede de la RED, para determinar la pertinencia de establecer jornadas de trabajo, ya que en el caso de terapia física en la sede SDO no hay lista de espera. De modo que se tendría que contemplar la idea que no todos los servicios requieran la extensión de 12 horas diarias.

7.3.2 Determinar el tipo de jornada a establecerse en la División de Evaluación del Desarrollo, tomando en consideración el tiempo de espera para obtener dicho servicio. Además, tomar en cuenta que este servicio tiene con un componente de teletrabajo que puede implicar disminución de jornada sin necesidad de aumentar el personal.

7.3.3 Restructurar los horarios de los terapeutas existentes y crear un nuevo horario considerando los espacios físicos disponibles en cada servicio, así como los salarios que devengan los terapeutas,

de modo que las horas de servicios se extiendan de 8 a 12 horas, bajo los siguientes escenarios evaluados en la sede SDO:

Tabla 12: Escenarios de tandas laborales, salarios y horarios

Escenarios	Salarios	Tandas	Horario
A	RD\$60,000.00	4 horas	8:00 am a 12:00 m 12:00 m a 4:00 pm 4:00 pm a 8:00 pm
B	RD\$65,000.00 RD\$67,000.00	5 horas	8:00 am a 1:00 pm 1:00 pm a 6:00 pm
C	RD\$70,000.00	6 horas	8:00 am a 2:00 pm – 2:00 pm a 8:00 pm

7.3.4 En la sede Santiago, se da el caso de que en la actualidad tenemos terapeutas senior (coordinadores), a los cuales se recomienda reajustar de acuerdo con la estructura de la sede SDO (RD\$80,000.00), y establecer una jornada de trabajo de 2 tandas de 6 horas. Según datos obtenidos la captación en la región es mayor que en Santo Domingo.

7.3.5 En la sede de San Juan de la Maguana, recomendamos que dado la ubicación y la idiosincrasia de la provincia, no se afecte la jornada establecida de 8:00 am a 4:00 pm, hasta tanto se determine mediante un estudio los servicios que pueden ser brindados, basado en los perfiles profesionales que pueden ser captados.

7.3.6 Implementar dos tandas de 7:00 am a 3:00 pm y de 1:00 pm a 8:00 pm para las áreas de atención al usuario (incluyendo citas), facturación y servicio social. Añadiéndose a la tanda vespertina soporte TIC y Conserjería.

7.3.7 Jornadas sabatinas para servicios de familia y grupales; tomando en consideración que los servicios de atención a grupos y de familia, requieren de salones y no de consultorios a excepción de terapia de familia, se recomienda establecer jornadas de:

- Lunes, miércoles y viernes de 8:00 am a 4:00 pm (24 horas semanales)
- Martes, jueves de 8:00 am a 4:00 pm y sábados de 8:00 am a 12:00 m (24 horas)

7.3.8 Horarios por establecer para técnicos de terapia; existen servicios como conductual que requieren de un técnico por cada terapeuta, en este caso, se requiere realizar un levantamiento del horario a establecer.

7.4 Contexto Legal

A la sazón, se han explorado los escenarios de modificación de jornadas de servicios en los que, convenientemente, se hace posible la extensión de las horas de atención a los usuarios, lo que permitiría facilitar el derecho de los niños con discapacidad, dando a sus padres o tutores alternativas en horario post laboral.

Esta acción se justifica en la función esencial del Estado, en cuanto a coadyuvar a “la obtención de los medios que permitan perfeccionarse de forma igualitaria, equitativa y progresiva, dentro de un marco de libertad y justicia social...”

En el caso del primer y segundo escenario, para jornadas de menos de seis (6) horas, el Art. 52 de la Ley de Función Pública estipula que: **“Los horarios diarios de trabajo en los órganos de la administración pública serán dispuestos por sus respectivos titulares e informados”** al MAP (negritas propias).

A su vez, el Art. 31 del Reglamento 523-09 de Relaciones Laborales de la Administración Pública, establece que: **“Queda a cargo de los titulares de los órganos de la Administración Pública del Estado establecer jornadas especiales, en aquellos casos de funcionarios o servidores públicos que por su naturaleza y características de los cargos que desempeñan, tienen la responsabilidad de un rendimiento por resultado. En estos casos no se impone el cumplimiento de la jornada diaria de labores”**. (negritas propias)

De ser acogida esta modalidad de jornadas de cuatro (4) a cinco (5) horas, recomendamos las consultas debidas al órgano rector y la obtención de no objeción a la implementación.

En el tercer escenario (el más sencillo en su implementación) de jornadas de seis (6) horas, tiene su asidero en la Ley de Función Pública 41-08, Art. 51 y el propio Reglamento 523-09 de Relaciones Laborales de la Administración Pública, el cual dispone en su Art. 27, que las jornadas laborales no serán inferiores a treinta (30) horas, ni superiores a cuarenta (40) horas semanales.

7.5 Gestión de riesgos

7.5.1 Escasez de recursos económicos para ejecutar el plan de implementación de jornadas laborales, para esto se recomienda que dicho plan se encuentre aprobado y planteado como meta institucional, para lograr determinar la fuente de ingreso.

7.5.2 Supervisión de la calidad.

7.5.3 La captación de profesionales en las diferentes jornadas establecidas.

7.5.4 Resistencia al cambio de jornada de trabajo del personal actual.

8. Anexo 3: Sondeo costos servicios terapéuticos y médicos, sector privado -enero 2024

I. Servicios Terapéuticos	Costo Aproximado	Tiempo Aproximado
Atención Temprana		
Consulta inicial	\$ 3,500 - 4,000	50 - 60 minutos
Evaluación inicial	\$ 3,500 - 4,000	45 - 60 minutos
Intervención directa	\$ 2,500 - 3,000	45 - 50 minutos
Consulta Psicológica	\$ 3,000 - 5,000	50 - 60 minutos
Apoyo Psicopedagógico		
Consulta inicial	\$ 3,500 - 4,000	50 - 60 minutos
Evaluación inicial	\$ 3,500 - 4,000	50 - 60 minutos
Intervención directa	\$ 2,500 - 3,000	45 - 50 minutos
Pruebas estandarizadas aprendizaje	\$ 3,500 - 7,000	De acuerdo protocolos clínicos
Entrega de informes	\$ 3,500 - 4,000	50 - 60 minutos
Consulta Psicológica	\$ 3,000 - 5,000	50 - 60 minutos
Intervención Conductual		
Consulta inicial	\$ 4,000 - 5,000	50 - 60 minutos
Evaluación inicial	\$ 4,000 - 6,000	50 - 60 minutos
Intervención directa	\$ 3,500 - 6,000	45 - 50 minutos
Planes de intervención	\$ 25,000 - 40,000	de 2 hasta 4 horas diarias
Consulta Psicológica	\$ 4,000 - 5,000	50 - 60 minutos
Terapia Familiar		
Consulta Psicológica Inicial	\$ 4,000 - 7,000	50 - 60 minutos
Consulta Psicológica seguimiento	\$ 3,500 - 6,000	50 - 60 minutos
Terapia Ocupacional		
Entrevista inicial	\$ 3,500 - 5,000	50 - 60 minutos
Evaluación inicial	\$ 3,500 - 4,000	50 - 60 minutos
Perfil Sensorial	\$ 4,000 - 6,000	50 - 60 minutos
Entrega de informes	\$ 3,500 - 4,000	50 - 60 minutos
Intervención directa	\$ 3,000 - 4,000	45 - 50 minutos
Terapia del Habla y del Lenguaje		
Consulta inicial	\$ 3,500 - 4,000	50 - 60 minutos
Evaluación inicial	\$ 3,500 - 4,000	50 - 60 minutos
Intervención directa	\$ 2,500 - 3,000	30 minutos
Pruebas estandarizadas habla/lenguaje	\$ 5,000 - 10,000	De acuerdo protocolos clínicos
Entrega de informes	\$ 3,500 - 4,000	50 - 60 minutos
Terapias artísticas		
Consulta inicial	\$ 3,500 - 4,000	50 - 60 minutos
Evaluación inicial	\$ 3,500 - 4,000	45 - 60 minutos
Intervención directa	\$ 2,500 - 3,000	45 - 50 minutos
Consulta Psicológica	\$ 3,000 - 5,000	50 - 60 minutos
Programas Especiales		
Habilidades Sociales Consulta inicial	\$ 3,500 - 4,000	50 - 60 minutos
Sesiones	\$ 2,500 - 3,000	45 - 50 minutos
Servicios complementarios		
Observación Escolar	\$ 6,000 - 10,000	90 minutos
Visita Domiciliaria	\$ 6,000 - 10,000	90 minutos
Entrega informes o plan a seguir	\$ 3,500 - 5,00	50 - 60 minutos

II. Servicios Médicos	Costo Aproximado	Tiempo Aproximado
Pediatría		
Consulta inicial	\$2,000 - \$5,000	50 – 60 minutos
Consulta de seguimiento	\$2,000 - \$5,000	40 – 45 minutos
Fisiatría		
Consulta inicial	\$3,000 - \$5,000	50 – 60 minutos
Consulta de seguimiento	\$3,000 - \$5,000	40 – 45 minutos
Nutrición		
Consulta inicial	\$3,000 - \$5,000	50 – 60 minutos
Consulta de seguimiento	\$3,000 - \$5,000	40 – 45 minutos
Terapia alimentaria	\$2,000 - \$3,000	50 – 60 minutos
Psiquiatría infanto-juvenil		
Consulta inicial	\$3,500 - \$6,000	50 – 60 minutos
Consulta de seguimiento	\$3,500 - \$6,000	40 – 45 minutos
Odontopediatría		
Consulta diagnóstica	\$1500 - \$3000	30-40 minutos
Radiografía periapical	\$200 - \$600	10 minutos
Radiografía Bite-wing (aleta de mordida)	\$200 - \$600	10 minutos
Modelos de estudio	\$500 - \$1000	20 minutos
Instrucción de higiene oral	\$400 - \$1000	30 minutos
Profilaxis dental	\$1000 - \$2500	30 minutos
destartraje supragingival	\$1000 - \$3000	30 minutos
Aplicación tópica de flúor	\$500 - \$800	10 minutos
Aplicación barniz de flúor (por terapia)	\$800 - \$2000	5 minutos
Sellantes de fosas y fisuras con ionomero de vidrio	\$600 - \$1500	20 minutos
Sellantes de fosas y fisuras fotocurables	\$600 - \$1500	20 minutos
Ameoplastía	\$1000 - \$1500	30 minutos
Resina Clase I	\$1000 - \$2500	30 minutos
Resina Clase II	\$2000 - \$3500	30 minutos
Resina Clase III	\$2000 - \$3000	30 minutos
Resina Clase IV	\$2500 - \$4000	30 minutos
Resina Clase V	\$1500 - \$2500	30 minutos
Resina MOD	\$2000 - \$4000	30 minutos
Resina Atípica	\$3000 - \$5000	30 minutos

DIRECCIÓN NACIONAL Y SUS DEPARTAMENTOS (DGMS, GTH, PyD, DJ, DDS)

Ionómero de vidrio de base	\$500 - \$1500	30 minutos
Ionómero de vidrio clase I	\$1000 - \$1800	30 minutos
Ionómero de vidrio clase II	\$1800 - \$2500	30 minutos
Ionómero de vidrio clase MOD	\$2000 - \$3500	30 minutos
Recubrimiento pulpar directo	\$1500 - \$2000	30 minutos
Recubrimiento pulpar indirecto	\$1000 - \$2000	30 minutos
Pulpotomías dientes primarios	\$3500 - \$6000	45 minutos
Pulpectomías dientes primarios	\$5000 - \$8000	45 minutos
Endodoncia anterior	\$7000 - \$9000	30 minutos
Endodoncia premolar	\$8000 - \$12000	30 minutos
Endodoncia molar	\$12000 - \$16000	30 minutos
Exodoncia dientes primarios unirradiculares	\$1500 - \$2500	30 minutos
Exodoncia dientes primarios multirradiculares	\$2000 - \$4000	30 minutos
Exodoncia simple	\$3000 - \$5000	45 minutos
Exodoncia colgajo	\$5000 - \$7000	45 minutos
Destartraje por cuadrante	\$1000 - \$3000	30 minutos
Raspaje y alisado por cuadrante	\$3000 - \$4500	30 minutos
Corona de acero inoxidable	\$4500 - \$7000	45 minutos
Corona de acetato y/o celuloide	\$5000 - \$6000	45 minutos
Mantenedor de espacio banda y ansa	\$6500 - \$9000	30 minutos
Recuperador de espacio banda y ansa	\$7500 - \$10000	30 minutos
Arco lingual - soldado fijo	\$9000 - \$12000	30 minutos
Inhibidor de hábitos fijo	\$9000 - \$12000	30 minutos
Botón de nance fijo	\$10000 - \$13000	30 minutos
Quad helix fijo	\$16000 - \$20000	30 minutos
Arco transpalatino (Cochran)	\$16000 - \$20000	30 minutos
Arco lingual con caja lingual	\$10000 - \$14000	30 minutos
Inhibidor de hábitos con caja lingual	\$10000 - \$12000	30 minutos
Placa Hawley superior	\$8500 - \$10000	30 minutos
Disyuntor Has superior e inferior	\$16000 - \$20000	30 minutos
Disyuntor Hyrax con dos bandas	\$18000 - \$22000	30 minutos
Placa con tornillo céntrico (expansion) Schwartz	\$16000 - \$20000	30 minutos
Schwartz con tornillo unilateral	\$16000 - \$20000	30 minutos

DIRECCIÓN NACIONAL Y SUS DEPARTAMENTOS (DGMS, GTH, PyD, DJ, DDS)

Lip bumper con tubo fijo	\$160000 - \$20000	30 minutos
Arco lingual con tubo vestibular (fijo soldado)	\$160000 - \$20000	30 minutos
Caja lingual c/u	\$2500 - \$3000	30 minutos
Fotografías intra y extra oral	\$800 - \$1500	30 minutos
Aparato Myobrace	\$20000	30 minutos
Terapias Myobrace	\$2500	15 minutos
Frenectomia lingual	\$8000 - \$12000	30 minutos
Frenectomia labial	\$8000 - \$12000	45 minutos
Revascularizacion	\$6000 - \$9000	40 minutos
Ferulizacion por diente	\$1000 - \$2500	30 minutos
Test de vitalidad	\$1000 - \$2000	15 minutos
Medicación intracanal	\$1500 - \$2000	30 minutos
Alargamiento de corona clinica por diente	\$2500 - \$4000	30 minutos
Drenaje	\$4000 - \$4,500	
Operculectomia	\$1500 - \$2500	30 minutos
Control activacion de aparato	\$1500 - \$2800	15 minutos
Cementacion	\$1500 - \$2500	30 minutos
Adaptacion de consultorio	\$2000 - \$3000	15 minutos
Programa de cepillado	\$1500 - \$3000	30 minutos